



*ANUNCIO de 3 de septiembre de 2013 sobre notificación de acuerdo de iniciación y pliego de cargos en expedientes sancionadores relativos a viviendas de protección oficial. (2013083381)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados la notificación de la Incoación y el Pliego de Cargos mediante correo certificado, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Asimismo, se informa que el texto íntegro de las notificaciones, así como toda la documentación de los expedientes se encuentra archivado en el Servicio Territorial de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo de Badajoz, en la avda. de Europa, 10 de la localidad de Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Badajoz, a 3 de septiembre de 2013. La Jefa del Servicio Territorial. SONIA SÁNCHEZ HERRERA.

**ANEXO**

<b>EXPTE. SANCIONADOR</b>	<b>EXPTE. CONSTRUCCIÓN</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>LOCALIDAD</b>
44/13	06-NC-0075/2006-1-E	Avelino Benítez Aunión	Arroyo S. Serván
37/13	06-NC-0071/2005-1-E	Secyot SL 2005	Guadiana Caudillo

• • •

*ANUNCIO de 3 de septiembre de 2013 sobre notificación de propuesta de resolución en el expediente sancionador n.º 25/12, relativo a viviendas de protección oficial. (2013083382)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de la resolución, mediante correo certificado, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Asimismo, se informa que el texto íntegro de las notificaciones, así como toda la documentación de los expedientes se encuentra archivado en el Servicio Territorial de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo de Badajoz, en la avda. de Europa, 10 de la localidad de Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.